



Las mejoras a Miramar, Plaza de las Coplas y una Televisión más plural aprobadas a instancias del Partido Popular El Partido Popular en Sanlúcar ha celebrado que todas las propuestas llevadas a Pleno por el Grupo Municipal Popular hayan sido aprobadas por unanimidad de todos los grupos políticos. Asimismo, ha vuelto a poner de manifiesto la desidia y falta de interés mostrada por el Equipo de Gobierno durante la sesión plenaria en la que en un intento de justificar su inoperancia han echado mano de la demagogia y los intentos de descalificación hacia los legítimos representantes de la voluntad de los sanluqueños como ocurrió con el portavoz socialista hacia nuestra portavoz popular Ana Mestre.

Una demanda histórica, como es tener una televisión pública, imparcial, neutral y transparente, y denunciada muchas veces por los sanluqueños, pudo por fin desbloquearse después de cuatro años de oposición y rechazo por parte de PSOE y CIS ahora Ciudadanos.

Esta vez, al no tener mayoría, se quedaron sin el único argumento que les hacía rechazar una y otra vez que Sanlúcar tuviera una televisión pública, transparente e imparcial.

El Partido Popular vuelve a demostrar que es útil para los sanluqueños ya que dos de sus tres iniciativas que se presentaron a este Pleno nacen del trabajo diario de nuestros Concejales de Distrito con las continuas visitas a los vecinos para conocer las diferentes problemáticas de sus zonas.

Este trabajo se ha visto recompensado con la aprobación de las mociones presentadas tanto de los vecinos de Miramar como los de la Plaza de las Coplas. Ahora solo resta esperar a que por fin el equipo de gobierno socialista se ponga las pilas y actúe a la mayor brevedad posible en estos dos vecindarios de manera que no caiga en saco roto lo aprobado por el Pleno.

Mestre quiso hacer hincapié durante una de sus intervenciones que el Equipo de Gobierno debe ser sincero con la realidad de Sanlúcar que en más de un caso tiene lamentablemente el aspecto de estar sucia, dejada de la mano y abandonada lo cual no se puede permitir. Sanlúcar debe de tener una imagen de ciudad moderna y limpia además de cuidada y, desgraciadamente, hoy por hoy no es eso lo que se le transmite al visitante en una ciudad que pretende vivir en gran parte del turismo.

En el apartado de ruegos el Grupo Municipal Popular hizo alusión al tema del pago de la Milagrosa que desde hace tanto tiempo espera una resolución a su problemática urbanística y también al respecto del uso y utilización que se va a dar al Quiosco del Parque de los Scouts como ya se preguntó en un pleno anterior.

También se le preguntó al Equipo de Gobierno por las gestiones que se habían realizado para convertir a Sanlúcar en Ciudad Magallánica, las acciones que implican a Sanlúcar en la agenda del convenio firmado entre Sevilla y Sanlúcar para la Conmemoración del V Centenario de la Primera Vuelta al mundo, o las acciones que se van a llevar a cabo para replantar los árboles que se están arrancando en varios puntos de nuestra ciudad siendo cerrados posteriormente los alcorques con cemento, situación denunciada ya en varias ocasiones por el Grupo Municipal Popular. También quisimos preguntar por la casa que está en la calle San Juan, junto a la gestoría Cesareo y que tanto tiempo lleva abandonada, además de ocupar parte de la acera y de la calzada con una barandilla metálica que no pasa desapercibida para los visitantes de nuestra ciudad, y que esperamos que no se convierta en un nuevo caso como el de la casa del Carril de San Diego.

Mestre por tanto, ha querido destacar que vamos por el buen camino, y que debemos de seguir realizando nuestra labor desde la oposición y que no es otra que la de llevar al Pleno lo que los sanluqueños necesitan en su día a día. Esperamos que nuestras peticiones no caigan en saco roto por parte de este gobierno socialista que tan poco preocupado parece muchas veces por nuestra ciudad y sus habitantes.

Para concluir, recordar que estaremos pendientes de que los acuerdos plenarios se cumplan y se conviertan en una realidad, afirmó .